



Informe de Auditoría de Arquia Banca Garantizado I, F.I., Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Arquia Banca Garantizado I, F.I.,
Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Arquia Banca Garantizado I, F.I., Fondo de Inversión
por encargo de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la
"Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arquia Banca Garantizado I, F.I., Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de la Sociedad Gestora la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Gestora en relación al Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Arquia Banca Garantizado I, F.I., Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Dídac Feliubadaló Prat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23923

18 de abril de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2023 Núm. 20/23/05676

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2022
ACTIVO CORRIENTE		29.543.738,30
Cartera de inversiones financieras	6	29.159.824,16
Cartera interior		15.035.237,05
Valores representativos de deuda		15.035.237,05
Cartera exterior		13.870.744,47
Valores representativos de deuda		13.870.744,47
Intereses de la cartera de inversión		253.842,64
Tesorería	7	383.914,14
TOTAL ACTIVO		29.543.738,30

PASIVO	Nota	2022
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		29.533.478,28
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	29.533.478,28
Participes		29.994.425,91
Resultado del ejercicio		(460.947,63)
PASIVO CORRIENTE		10.260,02
Acreedores	9	10.260,02
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		29.543.738,30

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2.022
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	31.910.947,63
Pérdidas fiscales a compensar	12	460.947,63
Otros		31.450.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		31.910.947,63

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2022
Otros gastos de explotación	9	(10.260,02)
Comisión de gestión	9	(3.652,69)
Comisión depositario		(730,54)
Otros		(5.876,79)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(10.260,02)
Ingresos financieros		17.693,86
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(468.407,47)
Por operaciones de la cartera interior		(258.290,95)
Por operaciones de la cartera exterior		(210.116,52)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		26,00
Resultados por operaciones con derivados		26,00
RESULTADO FINANCIERO		(450.687,61)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(460.947,63)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(460.947,63)

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(460.947,63)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos/gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Diferencias de conversión	-
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	-
Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-
Subvenciones, donaciones y legados	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-
Efecto impositivo	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos/gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Diferencias de conversión	-
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	-
Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-
Subvenciones, donaciones y legados	-
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-
Efecto impositivo	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(460.947,63)

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2022

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2022	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(460.947,63)	(460.947,63)
Operaciones con participes					
Suscripciones	30.470.425,91	-	-	-	30.470.425,91
Reembolsos	(476.000,00)	-	-	-	(476.000,00)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	29.994.425,91	-	-	(460.947,63)	29.533.478,28

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y Actividades Principales

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 30 de septiembre de 2022, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Calle Bárbara de Braganza 6, 28004, Madrid.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2014, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2016, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El Fondo fue inscrito con el número 5690 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad participada al 99,97% por Arquia Bank SA, que adicionalmente es donde los valores se encuentran depositados. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentacióna) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Como indica la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora no presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, ya que éstas son consideradas cuentas anuales iniciales al no existir actividad en el ejercicio anterior.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

c) Juicios y estimaciones utilizados

En determinadas ocasiones, los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento de cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad Gestora, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - i. Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - ii. Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.
 - iii. Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
 - iv. Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
 - v. Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- vi. Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- vii. Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance,

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización

i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”

j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al epígrafe de “Participes” de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el epígrafe de “Solicitudes de suscripción pendiente de asignar participaciones” del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

m) Operaciones vinculadas

El Fondo puede realizar operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

El Fondo no tiene ningún saldo en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

a) Vencimiento de los activos financieros• A 31 de diciembre de 2022

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros								
	2022								
	2023	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores		Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	198.655,03	-	-	-	28.707.326,49	-	-	-	28.905.981,52
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	198.655,03	-	-	-	28.707.326,49	-	-	-	28.905.981,52

b) Importes denominados en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo no dispone de activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado compras y ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2022, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Euros
	<u>2022</u>
Cuentas en depositario	383.914,14
Otras cuentas de tesorería	-
	<u>383.914,14</u>
En euros	383.914,14
En moneda extranjera	-
	<u>383.914,14</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 son inferiores al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2022 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

	Total	
	Número de participacion	Euros
Al 1 de enero de 2022	-	-
Suscripciones	3.047.042,59	30.470.425,91
Reembolsos	(47.600,00)	(476.000,00)
Traspaso de resultados	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	2.999.442,59	29.994.425,91

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022 el cálculo del valor liquidativo de las participaciones se calcula de la siguiente manera:

	Euros 2022
	Clase A
Patrimonio del Fondo	29.533.478,28
Número de participaciones	2.999.442,59
Valor liquidativo	9,85
Nº de partícipes	744

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Euros
	<u>2022</u>
Comisiones	4.383,23
Otros	<u>5.876,79</u>
Total acreedores	<u>10.260,02</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 es inferior al año.

Los saldos por solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones se liquidaron en el inicio del ejercicio.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2022 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros	
	<u>2022</u>	
	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	3.652,69	3.652,69
Depositaria	<u>730,54</u>	<u>730,54</u>
	<u>4.383,23</u>	<u>4.383,23</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2022, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión anual del 0,50% sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,20% anual pagadera a Arquia Bank SA, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

(10) Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe de las operaciones contratadas no tiene información.

(11) Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Euros
	<u>2022</u>
Pérdidas fiscales a compensar	460.947,63
Depósito de valores (valores nominales)	<u>31.450.000,00</u>
Total otras cuentas de orden	<u>31.910.947,63</u>

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	2022
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(460.947,63)
Diferencias permanentes	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(460.947,63)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (recuperar)	-

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre, aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar" y recoge las pérdidas fiscales de la previsión del cálculo del gasto por impuesto de sociedades del Fondo en cada ejercicio. Su composición se muestra a continuación:

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Ejercicio de generación	Bases imponibles negativas
2022	460.947,63

(13) Política y Gestión de RiesgosFactores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada la Sociedad Gestora del Fondo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativa. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022.

(15) Remuneración del Auditor

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2022. han ascendido a 1.500 euros, con independencia del momento de su facturación. No se han facturado otros servicios en 2022 por la Sociedad auditora o por otras empresas vinculadas a ella.

(16) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio

Durante el ejercicio 2022, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2022. sobrepasen en el mencionado plazo máximo legal.

(17) Acontecimientos Posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores de relevancia.

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN
 Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada
Cartera Interior					
Valores Representativos deuda	15.293.528,00	15.035.237,05	148.566,07	(258.290,95)	-
Instituciones Inversión Colectiva	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Cartera Interior Total	15.293.528,00	15.035.237,05	148.566,07	(258.290,95)	-
Cartera Exterior					
Valores Representativos deuda	14.080.860,99	13.870.744,47	105.276,57	(210.116,52)	-
Instituciones Inversión Colectiva	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Cartera Exterior Total	14.080.860,99	13.870.744,47	105.276,57	(210.116,52)	-
Total Cartera	29.374.388,99	28.905.981,52	253.842,64	(468.407,47)	-

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022, junto con la que debe ser leído

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2022

Informe de gestión del ejercicio

2022 ha sido el año de la Inflación, el año en el que los Bancos Centrales tuvieron que revertir sus políticas monetarias, desde lo expansivo hacia lo restrictivo, para intentar llevar los precios hacia niveles más cercanos a sus objetivos a largo plazo –cerca del 2%-; aún a riesgo de provocar una recesión. La inflación americana cerraba 2022 en niveles cercanos al 7%; eso después de haber sobrepasado cotas del 9% en el mes de junio.

En el caso de la zona euro, la situación ha sido aún más extrema: de tasas negativas, con las que convivimos entre los meses de agosto y diciembre de 2020, hemos pasado a cerrar 2022 con niveles de inflación del 10,1% (noviembre). La dependencia energética de Europa respecto a Rusia ha presionado los precios al alza (con el barril de Brent llegando a superar los 120 dólares durante el primer semestre, y el gas natural revalorizándose más de un 150% entre enero y junio), además de provocar graves trastornos de suministro, eventos geopolíticos y un empeoramiento general de las condiciones de vida de los hogares.

Los mercados de renta variable acabaron 2022 con correcciones generalizadas, con el norteamericano llevándose el mayor correctivo. El S&P 500 cerró con Renta Variable una caída del -19,4%, el MSCI World Net Total Return del -12,8%, y el Nasdaq del -33,1%. El mercado chino tampoco se libró del vendaval bajista, con pérdidas del -17,2%, penalizado por los confinamientos derivados de su política Covid cero. En Europa, el Eurostoxx 50 y el Stoxx 600 se dejaron un -11,7% y un -12,9%, respectivamente. Los que mejor se han comportado han sido los mercados del sud de Europa, con el IBEX 35 dejándose un -5,6%, el PSI20 portugués con alzas del +2,77%, y la bolsa griega subiendo un +4,4%.

En referencia a la renta fija, 2022 ha resultado un ejercicio excepcionalmente negativo para los mercados por diferentes motivos; en primer lugar, una inflación descontrolada que no veíamos desde hace décadas. Los Bancos Centrales, inicialmente muy por detrás de la curva en materia de tipos, han respondido con políticas monetarias muy agresivas para hacer frente a la inflación, generando subidas de tipos de interés, aplanamiento de las curvas de tipos, y correcciones en los activos de riesgo. El resultado ha sido escenario claramente adverso para la renta fija en el que los bonos se han visto doblemente penalizados, tanto por la subida de tipos de interés, como por una significativa ampliación de los diferenciales de crédito.

En cuanto a la divisa, el euro perdió un 15% de su valor hasta perder la paridad, para después empezar a recuperar hasta los 1,0705USD/EUR con que cerraba el año.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Para 2023 esperamos que los bancos centrales sigan subiendo tipos de interés y que consigan con ello poner freno a la inflación. Sin embargo, las probabilidades que este proceso acabe desembocando en una recesión son muy altas, y la gran duda es cuánto tardará en llegar la recesión, y cuál será su severidad.

Nuestro escenario central es una recesión suave a mediados del año próximo, momento en el que la bolsa alcanzaría su punto más bajo.

Creemos que lo peor para el mercado de renta fija debería haber pasado. Lo más positivo de cara a 2023 son las tires de partida de los bonos, un colchón más que suficiente para amortiguar las posibles subidas adicionales de tipos. Por lo que podemos afirmar que, tras muchos años con tipos de interés en negativo, la renta fija vuelve a ofrecernos rentas.

La economía norteamericana mantiene su fortaleza y solidez a pesar del enfoque más agresivo por parte de la FED. Prueba de ello es el mercado laboral, un indicador clave para analizar la marcha de la economía y factor clave para determinar la evolución de los mercados. Si la tasa de desempleo se mantiene baja -actualmente en el 3,6%- la FED no se sentirá presionada para relajar su política monetaria. En cuanto a la economía de la Eurozona, el punto de partida es más complejo y en materia de inflación la situación resulta más complicada. Con la guerra

ARQUIA BANCA GARANTIZADO I, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión

Ejercicio 2022

a las puertas, Europa se muestra muy dependiente de la evolución del coste de la energía. Adicionalmente, debemos estar atentos a segundas olas de inflación que podrían estar ocasionadas por la presión salarial al alza.

Evolución

Con fecha 30 de septiembre 2022 se constituyó el fondo de inversión de la modalidad Fondo garantizado de rendimiento fijo ARQUIA BANCA GARANTIZADO I FI

Dicho fondo fue inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 11 de noviembre de 2022 en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5690.

Al cierre del ejercicio 2022, el patrimonio, la rentabilidad y el número de partícipes, es como sigue:

FONDO	PATRIMONIO		RENTABILIDAD 2022	PARTICIPES	
	en Eur	variacion		num	variacion
ARQUIA BANCA GARANTIZADO I FI	29.533.478,28	-	-	744	-

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos de especial relevancia.